

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.  
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

## Dios y Hueros.

## PAMPLONA Y SU AYUNTAMIENTO.

Hoy—como jueves—celebra sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y este suceso que, segun es de rúbrica en los periódicos locales, acostumbra á formar una de las tantas noticias con que se procura llenar un hueco de la seccion de gacetas, nos mueve hoy, por efecto de ciertas consideraciones, á ocuparnos no detalladamente sino á la ligera, de la corporacion á quien la ciudad tiene encomendada la gestion de sus inmediatos intereses.

Desde hace algunos años se lanza al Municipio de Pamplona una formal acusacion respecto á su conducta, y ahora hemos llegado á punto en que además de que el callar sería inoportuno, hemos de reflejar el verdadero estado de la opinion pública con relacion á las circunstancias del presente.

Pero antes de pasar adelante tenemos que afirmar con toda la lealtad de que nos sentimos capaces, que cuanto nosotros pensamos en este asunto, nada tiene que ver, absolutamente nada, con las condiciones particulares y especiales aptitudes de todos y de cada uno de los señores concejales, entre los cuales contamos, además de contar con la confianza de todos, con la amistad íntima y muy apreciada de varios individuos.

No son vicios ni falta de virtudes cívicas lo que la ciudad de Pamplona advierte en los veinticuatro señores que la representan; aunque si tal cosa ocurriese, no cabría el recurso de protestar de órdenes superiores, puesto que el Municipio está constituido por la voluntad de los administrados; pero precisamente lo triste, lo lamentable, lo absurdo es que valiéndose tanto cada una de esas veinticuatro unidades, sintiendo cada cual nobles y decididos impulsos por la mayor prosperidad del pueblo que habitamos, acudiendo á las salas consistoriales con propósitos laudables y proyectos beneficiosos á conciencia meditados, todos reunidos, la colectividad, el Municipio en una palabra, ni hace nada provechoso, ni proyecta nada útil, ni zanja conflictos, ni enmienda errores, ni introduce novedades convenientes, ni coloca la poblacion, bajo ningun concepto, en el sitio á que su historia y la circunstancia de capital de Navarra le tienen señalado.

Nosotros seguimos desde hace tiempo los pasos que la corporacion municipal da en el desempeño de su cometido; recordamos, como si se tratara de ayer, aquella famosa sesion inaugural en primero de Julio, que no podía terminarse por la imposibilidad de quedar el Ayuntamiento constituido; recordamos la necesidad que hubo de la intervencion de la autoridad civil para el nombramiento de cargos; sabemos que desde entonces acá, se han celebrado 29 sesiones ordinarias de las cuales la que menos ha durado cuatro horas; vemos tambien que durante ese tiempo se han celebrado poco más ó menos otras tantas sesiones extraordinarias, sin contar las interminables conferencias verificadas por las comisiones; y cuando meditamos en esa tarea ímproba, nos causa verdadero asombro, el contemplar que el proyecto de traida de aguas á la capital, presentado por el *Crédito Navarro*, está sin resolver en definitiva, aunque á decir verdad puede contarse como fracasado.

Nos confunde el pensar que en la cuestion de salubridad pública, evidentemente alterada en época que aun no ha terminado, no se ha hecho nada que satisfaga las aspiraciones del vecindario; ni se ha hecho estudio preferente de las causas de la notable mortalidad observada en la poblacion, apesar de contar el Municipio dentro de su seno á distinguidos y competentes doctos en la ciencia.

Y sin que nos sea posible enumerar uno por uno, todos los asuntos dignos de mencion, no hay por qué dejar de apuntar que continúan sin resolucion de ninguna clase, conflictos pendientes entre la administracion municipal y algunos vecinos, por consecuencia de disposiciones de aquella; que los proyectos formulados para la mejor gestion de los intereses de la ciudad no han pasado todavía de proyectos; que el empedrado de la vía pública, no continúa igual, sino que se empeora más cada día; que el importantísimo ramo de Arbolado y Jardines, llegará pronto á ser, si Dios no lo remedia, una especie de calamidad pública; que el alumbrado público no es, ni con mucho, lo que es en cualquiera poblacion de nuestra importancia; que la mendicidad no se reprende en la ciudad ni en sus alrededores; y por último, que ni aun en los tristes casos por que pasa el vecindario para dar tierra á los que fueron seres amados y queridos, se deja de apostrofar al ayuntamiento, por el servicio raquítico, escaso y muy poco admirable de que dispone.

¿No hay modo humano de reparar tantas cuestiones que necesitan reparo, ni hay forma de conseguir que se remedien defectos que á todos nos parecen fácilmente remediables?

Nó es impresion del momento la causa que nos lleva á lamentar hoy los resultados de la gestion municipal de Pamplona; el veheméntísimo deseo que sentimos para que esta fuese la primera ciudad del mundo, queda perfectamente comprimido ante las dificultades que todos conocemos y que á ninguno nos es posible salvar con esfuerzos imaginarios; pero hay un excelente término medio entre ser la primera ciudad del mundo y ser una de las capitales de España donde menos trasformaciones se pueden advertir en el último medio siglo.

¿Dónde están las causas que nos mantienen en situacion tan poco envidiable?

Poco tiempo há que una pluma mejor cortada que la nuestra, hizo algunas observaciones acerca del Ayuntamiento de Madrid. Son aquellas de tal índole, que ante su lectura no hemos podido menos de sospechar si estarán todos los Ayuntamientos de España, sometidos por designios providenciales, á tener los mismos males, los mismos defectos, las mismas circunstancias.

¿De tal manera encontramos aplicable á nuestra querida ciudad, las consideraciones á que acabamos de hacer referencial?

Dicen así:

«La experiencia de los errores pasados nada enseña á los municipios de la edad presente, y así vemos que se repiten los desaciertos á ciencia y paciencia de los que los han lamentado poco há. Las exigencias del *caciquismo de barrio* esterilizan los esfuerzos de alguna individualidad que aspira á hacer algo de provecho; y, por último, la mayor de las calamidades, es este sistema de municipios

parlamentarios, en los cuales el discutir sin término y el formulismo de Asamblea deliberante matan toda iniciativa y dan ocasion á intrigas, enredos, aplazamientos y obstáculos, cuya consecuencia son el empirismo y la rutina.»

Los vaticinios que nosotros nos hemos visto tentados de hacer en algunas ocasiones, tambien se ocurrieron al anónimo escritor, cuyo artículo vió la luz en uno de los periódicos de más circulacion en España.

Eran los siguientes:

«Siguiendo por este camino, ha de llegar un día en que haciéndose la vida imposible, las vías intransitables y difícilísimos los servicios urbanos, tenga el gobierno que poner mano dictatorial y expeditiva en la Casa de villa, estableciendo un pequeño tirano municipal que abrevie aquellas complicadas sesiones, tape tantas bocas ávidas de oír discursos, y que al mismo tiempo cree la hacienda concejil, abra y ensanche calles, ponga en comunicacion un barrio con otro, plante árboles, establezca el servicio de incendios, haga cementerios nuevos y responda, en fin, al justificado clamor del vecindario. Los males de esta dictadura, aun cuando se les suponga muy grandes, no serán mayores que los de nuestros actuales municipios organizados parlamentariamente, como pequeños Congresos, porque estos tales Congresillos urbanos unen á la impotencia más desconsoladora, todos los inconvenientes (y no decimos más) de las administraciones autocráticas y reservadas.»

Hoy damos por terminado este artículo, prometiéndonos á continuar tratando la cuestion como mejor creamos interpretar la opinion de nuestros vecinos.

Entretanto, mediten representantes y representados acerca de la importancia que encierra el que en los asuntos de Ayuntamiento se introduzca alguna reforma, reclamada como necesaria, y que conduzca á resultados breves, útiles y prácticos, objeto y fin principal de las corporaciones populares.

## Admirable oelo apostólico.

La jóven sociedad de los misioneros de Argel ha visto á tres de sus miembros derramar su sangre por sus hermanos. Los Rdos. PP. Richard, de la diócesis de Nantes, Morat, de la diócesis de Chambery y Pouplard, de la diócesis de Angers, fueron cruelmente asesinados por los tuaregs, en el camino de R'at, á cuya poblacion se dirigian para fundar una nueva mision. Estos Padres salieron de R'dames á principios de Diciembre, y el segundo día despues de su partida fueron asesinados. Un despacho de R'dames, enviado al gobernador de Trípoli, y recibido en Argel el 9 de Enero, trajo esta dolorosa nueva, que se confirmó tambien por la via de Onargla y de Biskra.

Faltan todavía detalles. Se sabe sólo que una partida de tuaregs se ha confesado culpable; que en ella se encuentra un cierto número de asesinos de la caravana Flatters.

Los misioneros de Argel, residentes en R'dames, solo sabian, á la fecha de las últimas noticias, que tres de los asesinos han sido presos y encarcelados por el bajá turco de aquella poblacion. Añaden en su carta, que no pueden salir de la ciudad en que residen hace muchos años, por el temor de caer en manos de las partidas de tuaregs que pululan por aquella comarca.

«No cabe dudarse, dice *Les Missions Catholiques*, que las excitaciones de que los musulmanes del Norte de Africa son objeto, por parte de Turquía, desde hace algunos meses, han entrado por mucho en esta accion criminal.»

Como algunos periódicos liberales se han hecho eco de noticias publicadas por la prensa sectaria de Paris, segun la cual los

tres misioneros han perecido victimas de su imprudencia temeraria, queremos reproducir el siguiente testimonio; dado en favor de dichos Padres por el Arzobispo de Argel, jefe de las misiones católicas del Norte de Africa.—«Los Padres Richard, Morat y Pouplard, dice el venerable Prelado, acaban de verter su sangre por estos pobres pueblos que se habian hecho apóstatas y que tantos beneficios les deben.

«Nada ha faltado á la amargura y á la gloria de su muerte, como nada habia faltado á las disposiciones generosas con que habian venido á estas misiones tan difíciles y peligrosas en estos tiempos. Han muerto por el amor de su Dios y por el de sus hermanos.»

Al recibir la noticia de la muerte de estos tres prisioneros, la comunidad de misioneros de Argel se reunió y entonó el *Te Deum*, jurando todos sus miembros vengar á sus hermanos, yendo á predicar la Buena Nueva á los tuaregs.

¡Sea bendecido el Señor!

## Suelos.

Segun cartas que tenemos de varios puntos de la provincia, el aspecto de los campos es hasta cierto punto desconsolador. Esceptuando la montaña, que ha recibido los beneficios de la lluvia en cantidad suficiente, el resto del país carece por completo de ese agente tan indispensable para la vegetacion. La planta ha nacido pobremente en algunos puntos, y los continuados hielos impiden su desarrollo; en otros, como en la ribera, solo se conoce que se ha sembrado, en los regadíos, pues en el monte ó secano no da señales de vida. Apesar de esto, si sobreviniesen algunas aguas repetidas de aquí al 15 de Febrero próximo, aun podría prometerse una regular cosecha de cereales, siempre que la primavera fuese favorable, es decir, templada y húmeda. Sabemos de varios labradores, que han hecho provision de trigo marzal ó catalan, para sembrarlo en las tierras donde no ha nacido el de invierno, y en las que han quedado sin sembrar á causa de la sequía, y no dudamos que los sacrificios que aquellos hacen (pues la semilla les cuesta á precio muy subido) se verán recompensados.

En cuanto á la vid, poco nos dicen las cartas mencionadas; apesar de los intensos frios de este mes, la planta no ha sufrido, pero le falta labor y la plantacion en secano (que este año se hace en grande escala), no podrá tener lugar ó se hará en malas condiciones si nó llueve copiosamente de aquí á mediados de Febrero. Respecto de los viñedos en regadío no ha habido obstáculo alguno que haya impedido las labores de costumbre y las nuevas plantaciones pueden hacerse cómodamente y en tiempo oportuno.

Sabemos con satisfaccion, que la fábrica de papel de Villava ha principiado á trabajar despues de haber sufrido una completa reforma en sus artefactos, y no dudamos que esta importante industria alcanzará un grado notable de perfeccion que dejará satisfechas las aspiraciones de la sociedad que hoy la fomenta. Parece ser tambien, que antes de mucho tiempo se hallará provista de una potente máquina de vapor, que ha de venir á subsanar la falta de agua que se experimenta todos los veranos en el rio que la baña, circunstancia que se nota por desgracia cada año más.

Nuestro gozo en un pozo.

Mientras aquí discurremos sobre cuál de nuestros paisanos que están en candelero, sería el destinado á empuñar el baston de Gobernador en esta provincia, en Madrid por lo visto, sin contar con nuestras cavilaciones tienen ya resuelta la cuestion.

Segun La Correspondencia de ayer «la combinacion de gobernadores motivada por la vacante de Navarra afectará á Cuenca y á otras dos provincias más.»

De modo que nos van á enviar un Gobernador que ejerce ya el cargo en otra provincia; es decir, usado, que probablemente no será navarro.

Y nosotros que tenemos una decena de candidatos sin estrenar...

Exterior.

Austria.—En la Cámara de diputados de Hungría, se anunció hace pocos días una interpelacion sobre la agitacion que existe en una parte de Dalmacia y de la Herzegovina, y es natural que cuando se explane dicha interpelacion, se opondrá una explicacion oficial de la situacion de aquellas comarcas, sobre lo que varian hasta ahora bastante los informes.

Sábese que la sublevacion de la Crivoscia (Bocas del Cattaro) tuvo por origen la conscripcion, y que la orden de aplicar tambien la conscripcion á la Bosnia y á la Herzegovina ha causado viva emocion en esas provincias. Los mulsumanes de la Bosnia y de la Herzegovina no quieren servir bajo la bandera austriaca, y los cristianos, que desde el tiempo de la dominacion otomana no estaban sujetos al servicio militar, se preparan asimismo, á lo que parece, á resistir á la conscripcion decretada para la primavera próxima.

Dícese que se les hace creer que todos los jóvenes están obligados al servicio de las armas, siendo así que el número de reclutas es limitado. Se añade que las tribus de la Herzegovina, veñnas á la Crivoscia, harian causa comun con los dámatas insurrectos. Los gendarmes austriacos, debilitados por la deserccion de los gendarmes indigeas, se han visto obligados en varios puntos á replegarse. Estos hechos parecen exactos, pero no se sabe en qué proporeion se han ido desarrollando.

El gobierno austriaco, por su parte, ha tomado al fin en serio la cosa y hace preparativos formales para reprimir la insurreccion, como habrán visto nuestros lectores por las noticias que estos días hemos venido publicando.

Francia.—La reunion celebrada hoy por la comision de reforma constitucional, ha sido muy importante.

El Sr. Gambetta, contestando á una pregunta, ha declarado que si el Congreso (la Cámara y el Senado reunidos) tomaba cualquier acuerdo sobre un punto para el cual no hubiese sido previamente convocado, obraria de una manera ilegal, colocándose en una situacion revolucionaria.

En este caso, añadió, el presidente de la República, fiel guardador de la Constitucion del Estado, debería intervenir.

Después mediaron otras explicaciones entre los individuos de la comision y el señor Gambetta, quien insistió en que el Congreso no podía pasar los límites y atribuciones fijadas previamente en la orden del día ó proposicion, que sobre la reunion del Congreso, aprueben el Senado y la Cámara de diputados.

Después se puso á discusion la siguiente fórmula, relativa á la reunion del Congreso:

«Conforme el artículo 8.º de la Constitucion de 25 de Febrero de 1875, y á peticion del presidente de la República, la Cámara de diputados, considerando la necesidad de revisar los artículos 4.º 7.º y 8.º de la Constitucion, relativos á la organizacion del Senado, y el párrafo tercero del artículo 1.º de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, sobre las relaciones de los poderes públicos, declara que há lugar á la revision de las leyes constitucionales.

La comision aprobó esta fórmula por 24 votos contra 3, absteniéndose los cinco individuos restantes.

La Bolsa ha mejorado á última hora, á causa de las negociaciones entabladas por la Union General con el Banco de Paris y otros establecimientos de crédito, los cuales se encargarían de los negocios austriacos que tiene la Union y facilitarían una solucion conveniente.

Se asegura que las negociaciones están en buen camino.

El gobierno parece dispuesto á facilitar un arreglo para evitar una gran crisis bursátil y mercantil.

Siguen las negociaciones entre el Banco de la Union y varios establecimientos de crédito. Se asegura que el ya citado Banco ha explicado su situacion y ha enseñado sus libros de contabilidad, de los que resulta que debe importantes canti-

dades al colegio de los agentes de cambio, pero que cantidades mayores le está debiendo la Coulisse.

Varios establecimientos de crédito prestarían fondos al Banco de la Union con garantía de títulos.

Se espera poder hacer un arreglo. Se asegura que el Banco de la Union volverá á abrir sus cajas, para pagar á sus acreedores, mañana mismo.

La embajada otomana en esta capital desmiente enérgicamente el rumor de que el sultan de Turquía abrigue el propósito de destruir al bey de Túnez y de nombrar á Alibou-Katifa en su lugar.

El periódico parisien Le Temps dice que los más ricos banqueros y los establecimientos financieros están unánimes en reconocer la necesidad de tomar medidas capaces de conjurar la crisis. No se trata por supuesto, de volver sobre los hechos consumados, ni de borrar la depreciacion, aunque inmerecida, de ciertos títulos. No se trata de especular, pero sí de hacer un acto que ponga á salvo los intereses comunes.

La resolucion adoptada por la comision de los «Treinta y tres», aunque parece admitir la revision parcial, no satisface al gabinete, porque eliminan la insercion del escrutinio por lista en la Constitucion.

En otro informe, la comision reconoce los derechos del Congreso como soberanos, sin límites.

Varios periódicos censuran la oscuridad y confusion del dictamen de la comision.

Las últimas noticias de Francia dicen que hay inlescriptible animacion en la Cámara. Todos los diputados y los ministros que ocupan sus respectivos puestos.

Mr. Andrieux, ponente de la comision de los 33, sube á la tribuna y lee el dictamen. Es escuchado con religioso silencio.

Después del preámbulo, concluye adoptando las reformas que el gobierno propuso respecto á las atribuciones del Senado; pero al llegar á la cuestion del escrutinio por lista, Mr. Andrieux declara que la comision se ve obligada á rechazarlo, porque no quiere sustituir con el poder personal el poder de la nacion.

La Cámara, que hasta entonces habia permanecido silenciosa, prorrumpe en una salva de aplausos. Estallan grandes aclamaciones y vivas, que duran hasta la terminacion de la lectura del dictamen. Entonces, Mr. Margayne, presidente de la comision, dijo que, de acuerdo con el gobierno, pedía se aplazara la discusion hasta el jueves.

La Cámara accedió á este ruego. La dimision de Gambetta es ya indudable, pero creo que no la presentará hasta después del debate.

Jamás caída de ministros ha producido tanta sensacion. Paris está animadísimo: los boulevares llenos de una gran muchedumbre; la gente arráncase los periódicos de las manos. Casi todos se pregonan con la dimision de Mr. Gambetta. Insisto en creer esta noticia prematura.

El sucesor más indicado es Mr. Freichet; háblase tambien de Brisson, Ferry y Wadington.

Interior.

Diálogo oido por El Tiempo en la recepcion de Palacio:

«Salían esta tarde de uno de los salones del regío alcazar los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

—Pase Vd.—decia aquel, cediéndole el paso cortésmente.

—No—repuso el jefe del gabinete—¿usted le toca salir primero.»

Indirectas á mí? habria dicho para su caso el héroe de Sagunto.

Una observacion de El Liberal y un comentario de La Union que no tienen desperdicio:

«Lo más notable en la recepcion de ayer:

Los demócratas dinásticos y los cascos con lloron de plumas.

Mirando á los unos y á los otros, exclamó un alto empleado de la Real Casa:

—¿Qué coincidencia! Los demócratas dinásticos y los llorones entran al mismo tiempo en Palacio.»

Pues aquí el que no llora no mama.

Leemos en La Lectura Católica:

«Desde el momento que tuvimos noticia de la romería, digimos que La Lectura Católica se asociaba á ella, hágala, repetimos, quien la haga, organícela quien la organice, presídala quien la presida, con tal que todo sea de la aprobacion y beneplácito del Papa. Nos afirmamos otra vez en este nuestro propósito, por más que en la creacion de la Junta de organizacion que ha de llevarla á cabo se ha hecho lo que nosotros temíamos.

En el nombramiento de las personas que la constituyen, y que nuestros lectores verán en otro lugar, se han hecho emisiones notabilísimas é intencionadas. Se ha prescindido de asociaciones tan importantes como la Union Católica, donde figura, entre otros dignísimos católicos, el noble conde de Orgaz.

Se ha prescindido del mismo modo de la prensa católica, que no es del gusto de ciertas gentes; de la La Ciencia Cristiana, de la que es director D. Juan Manuel Ortíz y Lara, uno de los filósofos católicos más ilustres de España; de La Cruz, donde D. Leon Carbonero y Sol há tantos años viene defendiendo los intereses de la Iglesia; de La Civilizacion, no obstante de que su director favorece la peregrinacion de los señores Novedal; de La Propaganda Católica, de La Union, La Fé, y de otros periódicos tan católicos como el que más. Y no decimos de La Lectura Católica, porque La Lectura Católica merece menos para los íntegros de la calle del Turco.»

Dice El Correo:

«Los periódicos vienen hoy sumamente pálidos.

Dicea todavia algo de la capitania general, y bastante del arreglo de la Deula.

La recepcion de Palacio todos convienen que estuvo brillante.»

Hasta ahora, únicamente los vivos podían ser agraciados con cruces; desde hoy en adelante los difuntos podrán gozar tambien de la munificencia ministerial. Hé aquí lo que dice El Liberal:

«Si La Correspondencia no ha calumniado á la Gaceta al asegurar que el diario oficial publica un decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á don Cipriano Muñoz Ostaled, conde de la Viñaza, será difícil que llegu á poder del interesado el real despacho.

Porque D. Cipriano Muñoz Ostaled, conde de la Viñaza, há fallecido recientemente en Zaragoza.»

De manera que la influencia moral se estiende hasta más allá del sepulcro. Bien miradas las cosas no nos extraña lo que cuenta el colega democrático, pues es sabido que los muertos han ganado muchas elecciones.

Opiniones de los amigos del general Lopez Dominguez, segun El Día.

«Cómo el general Martinez Campos, que ha colocado á los generales que hace un año conspiraban á las órdenes de Zorrilla, se atreve hoy á dular de la lealtad de quienes desde el primer momento hicieron declaraciones monárquicas y se colocaron al lado del trono de D. Alfonso XII, del único modo que les era lícito hacerlo, dada la politica imperante? Para seguir esa politica debió haber permanecido en el partido conservador, á las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo, que dividia los partidos en legales é ilegales y subdividía los partidos legales en partidos á quienes todo se le podía fiar por tiempo indefinido y encontraba en estas condiciones únicamente el suyo, y partidos de quien era necesario desconfiar siempre.»

«El general Martinez Campos ha herido de muerte la fusion, y él solo será responsable de lo que ocurra.»

La célebre actriz Sarah Bernhardt, que actualmente se halla en Viena, recorrerá las principales ciudades de Italia en los meses de Febrero y Marzo.

En Nápoles se embarcara para Marsella y Barcelona, trabajando en Madrid del 9 al 18 de Abril, y en Barcelona del 20 al 28.

El circo Kremor, de Bucharest, ha sido destruido en la noche del miércoles al jueves último por un incendio.

El fuego comenzó á media noche, y han perecido varios artistas y dos criados; de los 54 caballos que habia en las cuerdas no pudieron salvarse más que 30.

El distinguido escritor D. Ramon Segade Campamor, acaba de publicar una interesante novela titulada Francisca, verdaderos cuadros de costumbres gallegas, que estamos seguros llamarán la atencion por su mérito.

Segun escriben de Burdeos, las transacciones de vinos en aquella plaza están paralizadas, efecto de estar llenos los almacenes y las aduanas de pipas, vendiéndose el vino á precio muy reducido. Los últimos precios en la pasada semana han sido de 370 francos la tonelada de 905 litros.

Dice el Español de Sevilla que está produciendo otra vez graves disgustos la no admision de la moneda de plata borrosa y desea que el ministro de Hacienda tome una determinacion enérgica y decisiva.

El ayuntamiento de Pontevedra ha dimitido en pleno á consecuencia de la imposibili-

dad en que se encuentra de satisfacer á la provincia el cupo correspondiente de consumos.

El éxito que la opera Aida ha obtenido en Valencia ha sido extraordinario.

Gavarre, Remondini, Biancolini y Laban aplaudidos como sus actores. El maestro Rivera compartió con los artistas la ovacion del pueblo valenciano.

Gavarre, que cantó por primera vez «Aida,» fué llamado cinco veces al palco escénico en el tercer acto, y despues con Remondini y Laban.

El Sr. D. Vicente de la Fuente comenzará el sábado próximo en la Union católica una serie de conferencias acerca de critica histórica.

La suscripcion Gardfield á favor de la viuda é hijos del último presidente de los Estados Unidos se eleva á 351.891 pesos. De esa suma, la compañía United States Trust ha pagado 361.670 pesos por 311.000 bonos á 4 por 100, quedándole un resto de 221 pesos.

La suscripcion iniciada para la anciana madre del Sr. Gardfield ha producido 1.120 pesos que le fueron entregados.

Ha sido propuesto para la cruz de Beneficencia el alumbrado de Fuenterrabía, que salvó en el verano último de una muerte segura, á no mediar su arrojo, á la señorita doña Pilar Fernandez.

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 24 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo. Anoche á última hora circuló con bastante insistencia el rumor de la dimision del embajador español cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard. Los que tal noticia propalaban decían que el Sr. Groizard habia asegurado en el Vaticano que el proyecto del señor Alonso Martinez respecto al matrimonio civil no se realizaria y que como esto no puede suceder el Sr. Groizard se encuentra en una posicion muy falsa, de la que únicamente le es posible salir dignamente abandonando el puesto que ocupa. Otros dicen que el embajador no se ha comprometido dando seguridades que no habian, una vez conocidos los antecedentes del actual gabinete, pero que como es enemigo de una medida que tan profundamente lesiona los derechos de la Iglesia Católica en la constitucion de la familia, está firmemente resuelto á presentar la dimision en cuanto se presente á las Cortes la ley de matrimonio civil. No faltaban, por último, personas que atribuían los rumores á ciertos y determinados aspirantes á embajadores.

Después de terminada la recepcion de Palacio de que hablé en mi carta anterior, se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, con exclusion del Sr. Marqués de la Vega de Armijo que no asistió por motivo del fallecimiento de su hermano político el Sr. Viñals. El Consejo duró próximamente una hora. La voz cantante la llevó principalmente el Sr. Camacho quien dió extensa cuenta del convenio llevado á cabo con los tenedores de la Deuda; los compañeros del señor ministro de Hacienda se mostraron muy satisfechos y le felicitaron con gran efusion. El Consejo aprobó los nombramientos de los generales Daban, Acosta, Cervino y Gonzalez Iscar para los cargos de capitán general de Aragon, director de Estado-Mayor y de la Guardia Civil é individuo de la Junta consultiva de Guerra y Marina respectivamente. El señor ministro de la Gobernacion dió cuenta de las vacantes existentes en algunos gobiernos de provincia y que ó autorizado por sus compañeros para proponer las personas que hayan de ocuparlos. Como una de esas vacantes es el gobierno civil de la provincia de Navarra, me acerqué á algunas personas que frecuentan el ministerio de la Gobernacion para inquirir qué es lo que hay respectó á este asunto de indudable interés para esa provincia. Por ellas supe que se cruzan varias contradictorias y no despreciables influencias, pues parece ser que las dos tendencias que se dibujan dentro de la actual situacion, la tendencia centralista y la constitucional pura quieren tener en Navarra un gobernador de su devocion. Varias personas desean, en vista de la especial situacion que ocupa la provincia de Navarra en virtud de la ley de 1841 vigente en parte aun en dia, que el gobierno civil de la misma sea desempeñado por un navarro que pueda facilitar las transacciones que el gobierno juzga necesarias para llegar á la completa unidad constitucional proclamada en la ley de 1839, base y punto de partida de los posteriores concertos habidos entre esa provincia y los Poderes Supremos de la Nacion.

Otras personas, fundándose principalmente en este aspecto de la cuestion y en las quejas que más de una vez se han producido en provincias regidas por hijos de las mismas, opinan que debe nombrarse para gobernador de Navarra, á una persona que no haya nacido en esa

provincia, y que sea de carácter enérgico, capaz de ejercitar su autoridad sin contemplación á los intereses provinciales que estén en pugna con los derechos de la Nación, pero con imparcialidad absoluta para con las diferentes fracciones que dentro de la legalidad se disputen el disfrute de los cargos de elección popular. Lo que sí parece muy probable, es que la provision del gobierno civil de Navarra, dé motivo para una pequeña combinación de gobernadores.

Anoche celebraron un gran banquete en Lhardy los diputados y senadores cubanos afiliados al partido de la union constitucional, asistiendo diez y siete personas. Todos los brindis se inspiraron en ardientes sentimientos de amor á España y de asimilacion de las Colonias con la Metrópoli.—Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

**Variedades.**

**EL CONDE DE GUENDULAIN.**

(APUNTES BIOGRÁFICOS.)

Tres dias hace que el angel de la muerte se posaba sobre una suntuosa morada de nuestra ciudad, y arrebatava entre sus helados brazos al que fué Conde de Guendulain.

Quando al dia siguiente, sus restos expuestos en uno de los salones de su casa, convertido en capilla ardiente, eran contemplados por multitud de gentes de diversas clases y condiciones que acudian á elevar una oracion por el alma del finado, y satisficaban un sentimiento de natural curiosidad, pintabase en todos los semblantes, á la par que un sentimiento de pena y de respeto, esa impresion de amarga estrañeza que produce la grandeza caída, y el pensar que los alcázares como las cabañas, los grandes como los pequeños están sujetos á esa terrible ley de la naturaleza que hace al hombre en la tierra vapor ténue que el huracan del tiempo disipa jugueteando; riachuelo que corre presuroso á perderse en el mar del infinito; meteoro que apenas brilla desaparece, sin que permita casi distinguir la estela que trazara en su camino!

Los que, como nosotros, conocian las altas dotes morales del finado y su preclara inteligencia, miraban con pena profunda aquel cadáver, al que la muerte daba reflejos marméricos, apariencia escultural, y que sobre un sencillo catafalco, envuelto en un manto de la orden de Carlos III, y con un crucifijo en las manos, recordaba esas estatuas vacantes que ostentan los sepulcros de los caballeros cristianos de la edad media. Bajo aquella frente elevada y severa habian germinado nobles ideas; en aquel pecho inmóvil se albergaba el corazón de un creyente, de un poeta y de un amante hijo de Navarra.

No son los estrechos límites de un artículo, suficientes para tratar convenientemente la biografía del ilustre hombre público que acaba de bajar al sepulcro, ni, aun que lo fueran nos atreveriamos á acometer tamaña empresa, mucho ménos cuando han de hacerlo eminencias literarias que apreciaban en lo mucho que valia al decano de los Académicos de la Lengua. Vamos, pues, á esbozar ligeramente la fisonomía moral del Conde de Guendulain, sin otras pretensiones que rendir al mérito el homenaje que le debe toda conciencia honrada, y marcar con una cifra más el largo catálogo de los varones que enaltecieron á nuestra amada tierra.

D. Joaquin Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, hijo primogénito del Excmo. Sr. Conde de Guendulain y del Fresno de la Fuente, Marqués de la Real Defensa, Gentil hombre de Camara de S. M. con ejercicio, Senador del Reino, etc., y de D.ª Manuela Manso de Zúñiga y Aréizaga, nació en Pamplona el 6 de Agosto de 1799, en la casa que entonces llevaba el número 19, y hoy el 37, de la calle Mayor.

En esa misma casa, de aspecto grande en su sencillez, vinieron al mundo, en las postimerías del siglo XVI, D. Martin y don Tiburcio Redin, Gran Maestro de la orden de S. Juan el 1.º; el 2.º Barón de Bigüezal, general célebre en su tiempo, caracter impetuoso y novelesco, bravo entre los bravos, conocido y temido en la Corte y en España entera por sus arriesgadas y calaverescas aventuras, y despues capuchino lego, admirado en Europa y América por su penitente y santa vida, apellidado el *capuchino Español*, y tipo que sirvió de protagonista para una obra dramática de nuestro teatro antiguo.

La Europa, aterrada por el horrible drama con que en Francia se habia despedido el siglo XVIII, sentíase agitada nuevamente, y las nuevas conmociones habian de afectar más directamente á nuestro país. El Conde

de Guendulain, que hasta los últimos momentos de su larga vida conservó una memoria privilegiada, recordaba hasta en sus menores detalles los acontecimientos de aquellos tiempos que él pudo presenciar; la entrada en Pamplona de las tropas francesas al mando de D. Armagnac, recibidas como amigas el 9 de Febrero de 1808; la ocupacion desleal de la ciudadela siete dias despues; los regimientos que marchaban al sitio de Zaragoza; la llegada del mariscal Lannes y de Palafox prisionero, que se alojaron en su casa; la prision de Mina el jóven; el ruidoso aparato de los trenes guerreros; los espantables convoyes de heridos; y mas tarde, el 23 de Junio de 1813, el paso del Rey intruso José Napoleón, que rodeado de sus generales atravesó la calle Mayor, precedido de tropas en desorden que escapaban de la batalla de Vitorial.

Como se comprende desde luego, no era aquella época agitada la más propia para dedicarse á las tranquilas tareas del estudio; sin embargo, aprendia D. Joaquin Ignacio Mencos la gramática latina y sus padres proyectaban hacerle ingresar como cadete en el cuerpo de Guardias Españolas, donde desde su fundacion se habian contado individuos de su familia; pero su abuela la Marquesa de la Real Defensa presentó repugnancia á esa idea, que se abandonó, teniendo este incidente verdadera influencia en su vida.

Tratóse, pues, de completar su educacion literaria, cosa que hubiera sido harto difícil en Pamplona, donde en aquella época se carecia de establecimientos adecuados, pero una circunstancia feliz vino á suplirlos ventajosamente. Pensaron los señores Marqueses de Vessolla en traer para maestro de sus hijos á un desgraciado sacerdote español emigrado en Francia, que, al decir del literato Miñano, era virtuoso é instruido en ciencias y artes, y haciéndole venir á Pamplona, instalaronle en su casa.

Este sacerdote, que enseñó tambien á don Joaquin I. Mencos matemáticas, lenguas y literatura, era el más tarde célebre D. Alberto Lista.

Examinó los ensayos poéticos del jóven; corrigiólos; dirigió sus lecturas y formó con éstas su gusto y sus ideas.

Encontrabase por entonces, preso por causas políticas, en la ciudadela de Pamplona, el discutido político, pero universalmente admirado poeta D. Manuel José Quintana, y en el pabellon que ocupaba visitábanle, con permiso del Virey, Conde de Ezpeleta, Lista y otras personas aficionadas á las bellas letras. Habíaronle del jóven Mencos, manifestó deseos de conocerle; examinó sus versos y pocos dias despues le fué presentado en su prision. Desde entonces, Quintana y Lista dirijieron sus aficiones literarias y le favorecieron con sus consejos, que avidamente escuchó el naciente poeta.

En 1817 asistió éste, por derecho propio, á las cortes de Navarra, tomando asiento en el brazo militar ó de la nobleza.

Siete años mas tarde tuvo lugar la sublevacion de Riego, que fué secundada el 9 de Marzo en Madrid y dos dias despues en Pamplona. El anciano Virey, Conde de Ezpeleta, el supremo Consejo del Reino, y su Diputacion, tuvieron que ceder su puesto á la Junta revolucionaria, produciendo estos hechos, y los que les siguieron, profundo sobresalto en el país.

Marchó el Barón de Bigüezal á Madrid en 1821, á continuar sus estudios con Lista, que se encontraba entonces en la corte. Aleccionado con los sucesos políticos que habia presenciado; reflexionando seriamente acerca de ellos evitando las ponzoñosas influencias de los enciclopedistas del siglo XVIII que tanta voga adquirian entonces, afirmóse más y mas en las ideas moderadas, que nunca habia de abandonar, ajustando sus severas costumbres y conducta á sus firmes creencias religiosas. Inscribióse en el *Atheneo* del que era Lista profesor, y estudiando con éste vivió durante los graves acontecimientos que siguieron, apartado por completo de la política activa; pero reflejando sus impresiones, sus ideas y sus inquietudes en composiciones poéticas de todo genero, amatorias algunas, filosóficas y políticas las mas, que retratan su caracter severo, reflexivo y casi melancólico, aun en medio del bullicio de la corte, de las ilusiones de la juventud y de los esplendores de la alta sociedad que frecuentaba.

Esas composiciones, que sus amigos le aconsejaban publicase, han quedado inéditas como la mayor parte de sus trabajos, y aun creemos que algunas de ellas se han perdido.

Despues de una larga expedicion por Andalucía, asistió el Barón de Bigüezal á las Cortes de Navarra, celebradas el año de 1828, Cortes que fueron las últimas del

antiguo Reino, y despiertan por lo tanto recuerdos dolorosos en todos los que no hemos olvidado las tradicionales instituciones de nuestra honrada tierra, ni nos conformamos con abdicaciones vergonzosas, ni podemos aceptar á cambio de las cristianas libertades de nuestros padres esos irrisorios derechos con que se embauca á pueblos degenerados.

Durante el año 1831, la Real Academia Española anunció un certámen, ofreciendo un premio y un accesit á los autores de los dos mejores poemas épicos sobre *El Cerco de Zamora por el Rey D. Sancho II*.

Dió el Barón de Bigüezal si debia ó no tomar parte en ese torneo literario; pero decidióse por fin, é ideó y escribió su poema durante el otoño y el invierno del año referido, teniendo la satisfaccion de obtener el primer premio.

En 1833 era individuo del Ayuntamiento de Pamplona, quando la muerte de Fernando VII fué origen de la cruenta lucha que durante tantos años habia de presenciar consternado nuestro país.

El general Valdés separó á dos individuos de la Diputacion, y acordó fueran reemplazados segun se acostumbraba en tales casos; uno de esos individuos representaba á Pamplona, y el Ayuntamiento debia por lo tanto designar al que debia ocupar su puesto. El municipio eligió á D. Joaquin I. Mencos como Diputado, quien en calidad de tal asistió á la proclamacion que de D.ª Isabel I de Navarra se hizo en Pamplona, con arreglo al antiguo ceremonial.

Con motivo de haber reclamado el gobierno indebidamente á Navarra 25 millones de reales por cuentas atrasadas, comisionó la Diputacion á los Sres. Mencos y Arizala á fin de que hicieran ver al gobierno lo injustificado de su exigencia. Despues de arrostrar serios peligros durante su viaje, llegaron á Madrid los dos diputados y consiguieron la revocacion de la orden.

(Concluirá.)

**Oficial.**

El *Boletín Oficial* de ayer publica una notable circular sobre instruccion primaria, que contiene atinados consejos para los maestros, para los Ayuntamientos y para las juntas locales de instruccion pública.

Tambien contiene el periódico oficial otra circular mandando que se celebre el dia 2 de Febrero el sorteo general para el próximo reemplazo y el domingo siguiente el llamamiento y declaracion de soldados.

Otra recordando á los ayuntamientos que con arreglo al artículo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 las listas electorales deben fijarse al público en los 15 primeros dias de Febrero, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones de inclusion y exclusion que tengan por conveniente, que deben hacerse dentro del plazo indicado y resolverse por los ayuntamientos en el resto del mes, de cuya resolucion pueden alzarse ante la Diputacion foral y de ésta apelar ante la Audiencia del territorio. Publica asi mismo una R. O. del ministerio de la Gobernacion en la que se pide una relacion del número de Casinos, Círculos de recreo y Sociedades corporativas ó colectivas y de sus estatutos y reglamentos espresando la fecha de su constitucion, caracter, tendencia, etc.

Prévio informe del Negociado respectivo, la Excmo. Diputacion provincial, ha aprobado los presupuestos formulados por los Ayuntamientos de Corella, Uterga, Lumbrer, Aras, Oiz, Amescua baja y Tirapu.

La oncená de Vitoria ha sido autorizada para cortar algunos árboles viejos, con destino á los hogares de los vecinos.

Igualmente ha autorizado á la de Muézt para vender 60 chopos, al objeto de aplicar su producto al pago de algunas deudas municipales, con la obligacion de plantar 420 árboles de la misma clase.

**Gacetillas.**

Ha fallecido en Vergara la señora doña Petra Goya y Fernandez de la Cuesta, Marquesa viuda de Balzola, madre política de nuestro amigo el Sr. Conde del Valle. Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas tuvieron ocasion de apreciar sus cristianas virtudes y excelente trato.

Hemos tenido el sentimiento de recibir la esquela mortuoria de nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Joaquin Diaz de Ulzurum y Garcia Arista, Presidente de Sala que fué de esta audiencia y despues de la de Zaragoza, y que vivia jubilado en Corella, su pueblo natal.

Hemos recibido un estenso comunicado del Ayuntamiento de la villa de Santesteban, escrito que por su mucha estension no podemos insertar en el actual número.

La casa editorial de Montaner y Simon, de Barcelona, ha emprendido desde el pri-

mero del corriente la publicacion de un trabajo que segun las muestras que hemos visto, ha de ser honra de la España tipográfica.

Bajo el titulo de *Biblioteca Universal*, se dispone dicha casa á repartir semanalmente, y por el insignificante precio de una peseta, un hermoso cuaderno constituido por las primeras entregas de cuatro escogidas obras cada una de las cuales pertenece á una de otras tantas secciones de Ciencias, Literatura, Historia y Viages.

Además se ha comenzado ya á publicar la *Ilustracion artística*, la cual, sin tener otro rival en España que la *Ilustracion Española y Americana*, se ha de repartir gratis con magníficos grabados, entre los suscritores á la Biblioteca universal.

El representante de la casa Montaner, D. Julio Caballero, que se encuentra en esta capital, tiene dispuesto pasar á domicilio con una pequeña muestra para que pueda juzgarse la importancia de la obra, cuya suscripcion nosotros recomendamos eficazmente á todos los aficionados á las buenas letras.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Policarpo obispo y mártir y Sta. Paula viuda, romana.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y despues del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezara á las seis será rezado, se hará la reserva.

**Mercados.**

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan: Trigo á 20,75 reales DOBLE DECÁLITRO. Avena á 7'37. Cebada á 11. Habas duras á 13'40. Beza á 11'75. Maíz á 13'25. Alholba á 10'50.

**Anuncios preferentes.**

**Doctor Rodriguez.** Consulta de enfermedades crónicas de *once á dos*. Mercaderes 21, 2.º piso. Casa de Guendulain.

**Asociacion de socorros**

*mutuos de quintas*  
«LA NAVARRA.»  
Reemplazo de 1882.

Constituida esta asociacion, la Junta Directiva de la misma ha dispuesto admitir asociados hasta el dia 28 del actual, como plazo improrrogable.

Los padres de familia que deseen ingresar, presentarán en la Gerencia, Calle de Zapateria, número 4, los documentos siguientes:

1.º Certificacion del número de mozos alistados ó de los que tienen excepcion y exencion notorias, librada por el Sr. Alcalde y 2.º cédula personal.

Si la Gerencia manifiesta que pueden admitirse, por reunir las condiciones reglamentarias, entregará el interesado en depósito por un año, en el Crédito Navarro, la suma de 3.000 reales, presentando el resguardo en la Gerencia para que se le expida el documento de inscripcion.

El Reglamento circulará por todos los pueblos de la provincia para conocimiento de las personas á quienes interese. Pamplona 4.º de Enero de 1882.

La Junta Directiva.—Gregorio Leturia.—Juan Maestu.—Modesto Mendoza.—José Ezcurra.—Saturno Jalon.—Casiano Diaz, Vocal Gerente.

**El telégrafo.**

Madrid 25— 9,45 n.  
Pamplona 25— 11,10 n.

La baja que ha experimentado la Bolsa preocupa más que la cuestion política. Sigue la crisis en Francia.

*El Corresponsal.*

Madrid 26—2,15 m.  
Pamplona 26—2,50 m.

Consolidado: al contado 29,852; fin de mes 29,85; próximo, 20,10. (?) Coméntase mucho el artículo de *El Liberal*.

Bolsin: 29,80.

*El Corresponsal.*

## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-  
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

## SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

## SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muere antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

## SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

## DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**

Zapatería 50, PAMPLONA.

## LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.  
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancías, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLO- NES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía ban-  
quero, BILBAO.Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca,  
Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parro-  
quianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia,  
en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última  
novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadriculado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de dable en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

## 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escosivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

## Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

## La representacion en Navarra del Banco

Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Abaurrea baja, Abaurrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriés, Ibilcieta, Güesa, Igal, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Luis, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. Pamplona.

## DINERO.

al 5 y medio por 100 anual

(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 400 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

## GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construcción la más moderna y elegante; todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran grátis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

## CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sras. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calde on, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.